

## NORMATIVA DE LA XIX SUPERCOPA DE WATERPOLO MASCULINA Temporada 2020-2021

### 1. PARTICIPACIÓN

La Súper Copa de Waterpolo masculina la disputarán:

- El campeón de la Liga Nacional de División de Honor de la temporada 2019-2020.
- El campeón de la Copa de S.M. el Rey, de la temporada 2019-2020. En el supuesto de que el vencedor de la Liga Nacional y el de la Copa S.M. El Rey fuera el mismo equipo, esta competición la ocuparía su lugar el finalista de la Copa S.M. El Rey de la temporada 2019-2020.
- El segundo y tercer clasificado de la Liga Nacional. En el caso de que coincida algún equipo se clasificará el siguiente equipo que le corresponda según la clasificación de la Liga División de Honor.

### 2. CALENDARIO

**Fechas:** 10 y 11 de octubre 2020

### 3. INSCRIPCIONES

- Según Normativas de Aspectos Generales.
- Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el procedimiento establecido por la RFEN.

### 4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se disputará a partido único y en el caso de empate se aplicarán las normas FINA. Las sedes las decide el Área de Waterpolo.

#### a) Semifinales

Semifinal 1: La juega el Campeón de Liga contra el equipo peor clasificado en la Liga Nacional.

Semifinal 2: La juega el equipo proveniente de la Copa de SM el Rey, (Campeón o subcampeón) con el equipo mejor clasificado en la Liga Nacional exceptuando el campeón.

#### b) Final

Los equipos ganadores de las semifinales.

### 5.- ARBITRAJE

Según normativas generales.

### NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la RFEN.

Madrid, 26 de septiembre de 2020